



**PIQUETE ►** Alito y Narko Cortés salieron especialistas en seguridad

■ Marko Cortés y Alejandro Moreno veían "riesgo muy alto" en 6 estados

## Rechazan atracción del INE para la elección de Morelos

La consejera Carla Humphrey les recomendó mejor ir con la autoridad de seguridad

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS ► 03



### ■ SNTE Y GOBIERNO

Un acercamiento de trabajo sostuvo el secretario de Gobierno en funciones del titular del Poder Ejecutivo sostuvo, Samuel Sotelo con el líder de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Morelos y su equipo de trabajo, para revisar y evaluar la situación que prevalece con las y los maestros que imparten clases en las escuelas que están en las inmediaciones del volcán Popocatepetl.

■ El domingo habrá 160 de ellos encargados de vigilar el proceso

## Nuevo récord de observadores electorales en estas elecciones

En el 2018, hubo alrededor de un 33 por ciento menos: 108, según el INE

► 03

■ "Que nada ni nadie los intimide, ir a votar es como ir a misa": Santos

## Hay condiciones para ir a votar, insiste el vocal ejecutivo de INE

Ya se entregó 80% de los paquetes electorales a los funcionarios de casillas

► 03

Se pretende que la gente conozca cuales son sus propuestas

### Implementan programa digital para conocer a los candidatos

A través de la plataforma del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se ofrece un acceso sencillo para que la sociedad pueda conocer a todas y cada uno de los candidatos a los diversos cargos de elección popular desde las municipalidades, su género, edad, etc, informó la consejera presidenta del Impepac, Mirreya Gally Jordá, con ello, se le permite a la población enterarse.

► 04

Es el director general de Procesos para la Adjudicación

### Desmiente funcionario tener millones en un paraíso fiscal

El director general de Procesos para la Adjudicación de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, Efrén Hernández Mondragón, aseguró que son falsas las acusaciones sobre que tiene una cuenta millonaria en un paraíso fiscal y además, exhorta a las autoridades FGR, Fiscalía Anticorrupción, ASF, Función Pública y la UIF para que lo investiguen, porque está consciente de que ha hecho las cosas bien.

► 04

Integrantes de esos especialistas serán observadores electorales

### Vigilarán abogados jornada electoral durante el 2 de junio

Tras anunciar que integrantes de la Barra de Abogados Asociación Civil serán observadores electorales y vigilantes de las elecciones, su presidente Fabián García, hizo un llamado a la población a ejercer su derecho al voto el próximo 2 de junio al destacar la importancia de participar en el proceso electoral con tranquilidad y en completa calma, la selección de los candidatos es crucial.

► 05

### HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras  
Coinciliar, el reto  
Eolo Pacheco





**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

Este domingo los mexicanos elegiremos a la próxima presidenta de México y los morelenses a nuestra primera gobernadora; en ambos casos hay dos opciones con posibilidad de ganar: Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez para dirigir el país y Margarita González o Lucía Meza para conducir el estado. Gane quien gane su reto inmediato y más importante es reconciliar a los ciudadanos y dejar atrás la campaña. Gobernar nunca ha sido tan difícil como ahora.



Centrámonos en el plano local: en un par de días los morelenses acudiremos a las urnas a elegir a la primera jefa del ejecutivo estatal en un ambiente turbulento y de incertidumbre, luego de muchos meses de contienda electoral que se caracterizaron por el ataque, las mentiras y las acusaciones, con una campaña que estuvo marcada de violencia y las amenazas, y candidatas que se dirigieron únicamente a sus huestes, por lo que nunca lograron conectar con la sociedad.

La mediocridad de las campañas es lo menos importante en esta historia, lo de fondo es lo que ocurre en la entidad desde hace años, antes de que comenzara la carrera por la gubernatura y que continuará después de que se haya definido a la próxima gobernadora. Me refiero a los enormes problemas que tiene el estado: a la violencia, la inseguridad, los altísimos niveles de corrupción, la impunidad, los diferendos políticos, el enfrentamiento entre poderes y por supuesto el severo atraso económico.

El tono utilizado en estas campañas abonó



al clima de enfado que prevalece en la entidad porque tanto en el plano federal como en el país los partidos dividieron al país en una lógica de buenos y malos, dejando de lado las propuestas. Para unos el mensaje fue la consolidación de la transformación que empieza con la expulsión de quienes consideran malos por esencia, mientras que los otros propusieron dar un giro para que regresen los menos malos. Reitero: en todos los casos las propuestas quedaron en segundo término.

Todo lo que se diga sobre lo que las candidatas y candidatos pudieron haber hecho en este proceso electoral es ocioso porque ya no hay marcha atrás: en ambos bandos se definió una estrategia que se llevó al límite, que apostó a ganar sin tomar en consideración el reto que será gobernar.

Y no podía ser de otra forma, el tono empleado por la oposición fue muy duro desde el principio y la respuesta tuvo que ser igual; el centro de esta campaña fue siempre el enojo colectivo y la identidad partidista: unos exaltando la molestia contra el régimen que concluye y los otros alentando a sus seguidores a no permitir el regreso de los corruptos.

Este domingo 02 de junio la gente calificará con su voto lo que se hizo en las campañas, pero sobre todo lo que ha hecho a lo largo

de casi seis años el presidente de México.

Tengamos claridad en algo: la del 2024 es una elección que en gran medida representa una calificación a Andrés Manuel López Obrador: la oposición en todos sus niveles colocó el enfado contra la 4T como eje de sus campañas, promoviendo el cambio a partir de los errores, empezando por el fracaso en la estrategia de seguridad; y Morena se puso a la sombra del presidente, de su gobierno y de sus programas, alentando a sus seguidores a darle continuidad a la transformación, para que los apoyos continúen llegando.

La lucha en la campaña no fue igual, porque salvo algunas excepciones, no fue un duelo de propuestas ni entre candidatos: fue una lucha contra todo lo que representa el presidente Andrés Manuel López Obrador, para bien y para mal, por eso ha sido reiterado que el reto de la oposición es vencer a la marca.

Lo que las y los candidatas pudieron hacer en campaña para ganar ya se hizo y nada más se puede hacer, en los días que faltan para que se instalen las urnas el trabajo de los equipos se centra en las estructuras, en quienes cuidarán el voto y defenderán a los partidos en las mesas de votación.

No importa quien gane la elección dominical, el país y el estado serán los mismos el lunes 03 de junio, con serios problemas económicos, elevadísimos niveles de corrupción, violencia e inseguridad que han rebasado al estado y seguramente un fuerte debate post electoral en donde quien pierda alegará que hubo fraude.

La próxima gobernadora de Morelos debe tener claro que a pesar de lo compleja que fue esta campaña, la parte más difícil será gobernar un estado dividido, enojado y agraviado por los últimos gobiernos. Pasada la elección lo que queda es una sociedad enfrentada, fragmentada, dividida por los partidos políticos en buenos y malos, dependiendo de quien hable.

Dada la vorágine del proceso electoral a los equipos de campaña no les preocupó otra cosa más que ganar a como diera lugar; para hacerlo se valieron de cualquier estrategia, dejaron de lado la moral, rompieron cánones de respeto y civilidad y se adentraron en la campaña más oscura, grotesca y deleznable de la historia moderna.

Al hacerlo provocaron un caldo de cultivo que aún no dimensionan, es decir, elevaron exponencialmente el encono, dividieron al estado y causaron un daño social que responderá a la siguiente administración enfrentar y tratar de resolver. Fueron tantos y tan fuertes los ataques mutuos que es impensable que el perdedor asuma cívicamente su derrota y sus seguidores reconozcan el triunfo de la rival.

Esto se trasladará a la gobernabilidad del régimen que viene: la gobernadora protestará el cargo de un Morelos dividido, con mucha gente resentida y grupos dispuestos a provocar discordia desde el primer minuto. Es difícil pensar que el régimen entrante tendrá, como los anteriores, una luna de miel ciudadana, es decir, un tiempo prudente de paz y tolerancia para atender los asuntos pendientes. La presión comenzará desde el primer minuto.

La ferocidad de las campañas y el discurso estridente anuló la posibilidad de que la ganadora sea reconocida por propios y extraños, por el contrario, gane quien gane el panorama del gobierno siguiente será de muchísimos retos, con una enorme presión

# Conciliar, el reto

No hay plazo que no se cumpla: el domingo tenemos que ir a votar

social y una urgente necesidad de conciliación.

Sea Margarita González Saravia o Lucía Meza Guzmán quien se alce con el triunfo en las urnas, su primera acción, aún antes de protestar el cargo, deberá ser llamar a la conciliación y trabajar por la unidad; la ganadora debe dejar atrás la lucha política, las diferencias partidistas y los rencores personales. Será muy difícil que quien pierda acepte, pero quien gane debe intentarlo hasta lograrlo.

Recordemos la máxima política de mi querido Juan Salgado Brito: en política debe haber diálogo, mucho diálogo. Y cuando se acabe el diálogo, más diálogo.

La próxima jefa del ejecutivo no podrá gobernar sola.

## • posdata



La oferta política para los electores de Cuernavaca es terrible y quienes aquí vivimos deberemos elegir entre lo menos malo que nos presentan los partidos.

Los candidatos a la diputación federal es un ejemplo, pero no el único: ahí tendremos que decidir entre un violentador y deudor alimentario como Sergio Estrada Cajigal, hoy preso en un penal de Quintana Roo y Sandra Anaya, una figura arrogante, sin preparación y políticamente arribista, cuyo único mérito para ser candidata es que la impuso el gobernador.

Si vemos las diputaciones locales la historia es igual o peor: en el distrito uno compiten Daniel Martínez Terrazas, un sujeto corrupto que lucra con las siglas de su partido y junto con su familia han hecho de la derrota un negocio y Sergio Pérez, un accidente de la democracia, repudiado dentro de su propio partido, afecto a la traición y al billete.

En el distrito dos la historia no cambia: Andrea Gordillo, una joven que como diputada mostró muy rápido su gusto por el dinero fácil y la corrupción y Patricia Torres, una política arrogante, despreciable como ser humano y por supuesto, profundamente corrupta.

Votar por alguien de otro partido no es opción, porque significa darles votos y con ello vida y dinero a partidos que viven del erario y que son negocio de sus dirigentes. Lo más sano en este caso es anular la boleta y dejar un mensaje de reclamo a los partidos, por ofrecernos lo peor de sus huestes.

## • nota



Esta semana la Coparmex presentó las cifras de violencia contra candidatos y políticos en México, señalando que las actuales son las elecciones más sangrientas de la historia.

Según la Confederación Patronal de México los incidentes de violencia política son 26% más que en el 2021, con 45% más asesinatos.

En una encuesta que realizada entre los empresarios afiliados "se identifican 12 entidades del país donde se considera que hay riesgo para la seguridad de los candidatos y 17 municipios que tienen riesgo por estas causas".

Las entidades en donde los empresarios consideran que existen riesgos para la seguridad de los candidatos son: Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Morelos, Tlaxcala, Puebla y Chiapas. Entre el primero de enero y el 27 de mayo de 2024 se registraron 116 incidentes de violencia política, 26% más de lo registrado en el 2021. Del total de incidentes, 55% fue contra precandidatos, candidatos y familiares de ellos.

A lo largo de las campañas se han asesinado al menos a 30 candidatas y candidatos de diferentes partidos, según organizaciones independientes, aunque la Secretaría de Seguridad Federal ha admitido solo 22. A esto se suman las decenas de amenazas, atentados y solicitudes de seguridad de aspirantes a ayuntamientos, diputaciones, senadurías, gubernaturas y la propia Presidencia.

Hay 553 candidatos que pidieron protección a las autoridades federales ante el alza de amenazas y el temor de ser víctimas de un atentado como ha ocurrido con sus homólogos y se estima que poco más de 3 mil 474 elementos de las fuerzas armadas trabajan para protegerlos.

La organización Votar Entre Balas destaca algunas de las entidades con más asesinatos en lo que va del año, siendo que hay estados en los que se reportan hasta 45 hechos violentos.

Morelos está considerado como uno de los estados más peligrosos en lo que va del proceso electoral 2024 y posiblemente de los que serán más violentos para los políticos y autoridades electorales en las elecciones y posteriormente.

Antes del asesinato del candidato suplente a la alcaldía de Cuautla estos eran los números sobre violencia electoral reportados en Morelos:

Ataques a candidatos: 9.  
Ataques a autoridades electorales: 1.  
Ataques a familiares de candidatas: 2.  
Ataques a fuerzas de seguridad fuera de combate: 3.  
Ataques a funcionarios: 9.  
Ataques a instalaciones: 4.  
Ataques a militantes de partidos: 1.  
Total: 29 ataques.

## • post it

La salida de Jorge Arizmendi de MC estaba programada desde la semana pasada; fue operada, dicen, por el exgobernador Graco Ramírez. Ayer el rector de la Uniuac hizo pública su decisión de apoyar a la candidata del FAM, dándole la espalda al partido que lo postuló y a su candidata. Como Arizmendi otros candidatos también se han ido de Movimiento Ciudadano.

Quien logró que esto ocurriera fue el exgobernador Ramírez Garrido, pero para que el hecho se consumara fue determinante la falta de liderazgo, talento y calidad moral de su dirigencia estatal y su candidata a la gubernatura. Graco metió mano negra, pero el éxodo habría sido impensable si MC tuviera dirigentes menos corruptos.

Electoralmente hablando Jorge Arizmendi no representa nada; su decisión afecta más a Movimiento Ciudadano de lo que ayuda al FAM o perjudica a Morena.

¿Quiénes son los primeros en abandonar el barco?

## • redes sociales

El próximo lunes regresa Cuauhtémoc Blanco como gobernador. ¿A quién le entregará la administración estatal? ¿A Margarita o a Lucía?

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopachecomx  
Instagram: eolopachecomx



Marko Cortés y Alejandro Moreno veían “riesgo muy alto” en 6 estados

# Rechazan atracción del INE para la elección de Morelos

La consejera Carla Humphrey les recomendó mejor ir con la autoridad de seguridad

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Por votación unánime, el Consejo General del Instituto Nacional electoral (INE) rechazó en su sesión del miércoles la petición de los dirigentes de los partidos políticos opositores para que ese organismo atrajera las elecciones en Morelos y otras cinco entidades catalogadas por los peticionarios de estar en un riesgo muy alto. Los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática solicitaron formalmente que las elecciones en MORELOS, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Colima y Chiapas fueran, de último momento, asumidas por el INE, ante un “riesgo muy alto” de violencia.

El argumento del órgano electo-

ral, fundamentalmente, fue que no tiene facultades en materia de seguridad, y desestimó el nivel de peligro expresado por las dirigencias de los institutos políticos.

Fueron los presidentes de esos, del PAN, Marko Cortés, PRI, Alejandro Moreno, PRD, Jesús Zambrano y el coordinador de campaña de la opositora candidata a la presidencia, Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, quienes enviaron el documento con la solicitud al máximo órgano electoral en México.

Las razones de los tres dirigentes se basaban en un supuesto mapa de riesgo elaborado por ellos, y criticaron al gobierno federal por no haberlo hecho. Entonces, la determinación de peligro o riesgo en las seis entidades referidas se basa en los criterios de la oposición.

Una de las voces que más sustentó el rechazo a la petición fue la de la consejera, Carla Humphrey Jordan, quien mejor aconsejó que el mapa de riesgos de la oposición fuera presentado a las autoridades de seguridad. También informó

que el INE instalará una Mesa Permanente de Seguridad, a fin de estar pendiente de las votaciones y el cómputo de votos.

Además de los seis estados referidos, en el mapa de supuesto riesgo de los opositores también aparecen nueve catalogados de

“riesgo alto”: Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Zacatecas, Guanajuato, Estado de México, Tabasco y Veracruz.



LA CONSEJERA CARLA Humphrey les recomendó mejor ir con la autoridad de seguridad competente; el INE no lo es, les dijo ante su “mapa de riesgo”.

## Hay condiciones para ir a votar, insiste el vocal ejecutivo de INE

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos pidió a la ciudadanía ir a votar sin miedo.

En entrevista, Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo del Instituto insistió que Morelos tiene las condiciones para salir a votar.

Por ello, pidió a la ciudadanía que no tenga miedo a salir a votar el próximo domingo.

“Que nada ni nadie los intimide, ir a votar es como ir a misa, al trabajo o a la escuela, no hay porque tener miedo”, expresó.

Además, indicó que no se ha detectado ninguna amenaza que ponga en riesgo la organización

o el desarrollo de las votaciones.

Incluso, dijo que desde el INE no hubo necesidad de elaborar un mapa de riesgo.

Además, precisó que hasta ahora Morelos no tiene problemas para la instalación de casillas como ocurre en otros estados, pero enfatizó que no visualiza ningún riesgo para la elección.

También, Santos Trigo hizo un llamado a la ciudadanía a razonar su voto ante el inicio de la veda electoral.

Finalmente, informó que se entregó el 80 por ciento de los paquetes electorales a los funcionarios de casillas, además se ha capacitado al 99 por ciento de los funcionarios de casillas.



EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) en Morelos pidió a la ciudadanía ir a votar sin miedo, , Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo del Instituto insistió que Morelos tiene las condiciones para salir a votar.

## Nuevo récord de observadores electorales en estas elecciones

GUADALUPE FLORES

Morelos tendrá un mayor número de observadores electorales para esta elección del 2 de junio.

Para este proceso electoral concurrente 2023-2024, aumentó el número de observadores electorales, informó Cynthia Esquivel Monreal, vocal organización electoral del Instituto Nacional Electoral (INE). Este domingo en Morelos serán

160 observadores electorales que vigilarán la elección, dijo la funcionaria electoral.

La vocal organización, indicó que se acreditó a 160 observadores electorales para las elecciones del próximo domingo.

Informó que el número es mayor en comparación con el proceso electoral pasado del 2018, donde hubo 108 observadores.

Mencionó que son las elecciones

más importantes para Morelos y México y la participación de la ciudadanía es muy importante.

Detalló que los observadores se desplazarán en distintos municipios para vigilar la elección concurrente del 2 de junio.

También dio a conocer que se registró una visitante de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que fungirá también como observadora.



PARA ESTE PROCESO electoral concurrente 2023-2024, aumentó el número de observadores electorales, informó Cynthia Esquivel Monreal, vocal organización electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).



Se pretende que la gente conozca sus propuestas

# Implementan programa digital para conocer a los candidatos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A través de la plataforma del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se ofrece un acceso sencillo para que la sociedad pueda conocer a todas y cada uno de los candidatos a los diversos cargos de elección popular desde las municipalidades, su género, edad, etc, informó la consejera presidenta del Impepac, Mireya

Gally Jordá.

Con ello, dijo, se le permite a la población enterarse a fondo de cuáles son sus propuestas pero además, también brinda información sobre su educación, lugar de residencia, experiencia, entre otros aspectos

A través de la página impepac.mx, se puede difundir información de las y los candidatos. Gally Jordá recaló y comentó que se ha trabajado arduamente para que esta información esté disponible en las próximas

24 horas; además, mencionó que en la plataforma de IMPEPAC también se pueden encontrar los debates que se realizaron entre los candidatos a diputaciones y alcaldías, los cuales están disponibles en su página de Facebook.

La consejera presidenta hizo un llamado a la ciudadanía a informarse y participar en el proceso electoral, utilizando las herramientas disponibles para conocer mejor a quienes aspiran a representarlos.

Por tanto, Gally Jordá subrayó la importancia de esta herramienta digital en el proceso democrático, ya que facilita el acceso a información relevante y verificada sobre los candidatos. Esta iniciativa no solo promueve la transparencia, sino que también fomenta una participación ciudadana más

informada y consciente.

Además, la consejera presidenta destacó que esta plataforma es parte de un esfuerzo mayor por modernizar y hacer más accesible la información electoral. “Queremos que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para informarse y tomar decisiones fundamentadas en las urnas”, afirmó.

Exhortó a la ciudadanía a visitar la página impepac.mx y a seguir las actualizaciones en las redes sociales del IMPEPAC para estar al tanto de todas las novedades y recursos disponibles durante este proceso electoral.

“La democracia se fortalece con la participación de todos. Infórmense, participen y voten”, concluyó Mireya Gally Jordá.



## Desmiente funcionario tener millones en un paraíso fiscal

EDMUNDO SALGADO

El director general de Procesos para la Adjudicación de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, Efrén Hernández Mondragón, aseguró que son falsas las acusaciones sobre que tiene una cuenta millonaria en un paraíso fiscal y además, exhorta a las autoridades Fiscalía General de la República (FGR), Fiscalía Anticorrupción, Auditoría Superior de la Federación (ASF), Función Pública y la Unidad de Inteligencia Artificial (UIF) para que lo investiguen, porque está consciente de que ha hecho las cosas bien.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal aseguró que son falsas las acusaciones hechas por el empresario y exfuncionario veracruzano, Arturo Castagné Couturier, quien exhibió presuntas pruebas de que tiene una cuenta millonaria en el extranjero.

“Es una publicación completamente falsa, osea niego categóricamente que tenga yo una cuenta en el extranjero, mucho menos en un paraíso fiscal, es completamente fal-

so, es una nota difamatorio, artera de mala fe para mi persona, osea es completamente falso”, explicó.

El funcionario estatal señaló, que esta situación es grave ya que pone en riesgo su integridad física, por lo que recurrirá a la justicia por estas acusaciones falsas.

“Estoy hablando con un abogado, estoy viendo ir a levantar una denuncia a la FGR (Fiscalía General de la República) ahí la mencionan, voy a demandar por el tema, sí por el tema penal, porque hay mucho el daño moral que me están causando, que están haciendo hacia mi persona, imagínate nada más para lo que es para mi familia, me pone en riesgo, ayer mi madre me habla en la noche toda preocupada de salud, mis familiares, hablándome preocupados por esta situación que se está viviendo por esta publicación”, concluyó Hernández Mondragón.

Y es que cabe recordar, que Castagné Couturier reveló que Efrén Hernández tiene una cuenta en el Atlantic Security Bank con un saldo de tres millones 956 mil dólares, la cual supuestamente se encuentra bajo investigación por autoridades estadounidenses.

## Está lista la vigilancia para las elecciones de Mesa por la Paz

DE LA REDACCIÓN

De cara a la jornada electoral del próximo domingo 02 de junio, las y los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz están listos para vigilar que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto en un ambiente de tranquilidad. Manifestaron que mantienen estrecha coordinación y comunicación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), a fin de atender cualquier incidente que pudiera presentarse en la jornada electoral.

Cabe señalar que se hará el despliegue de todo el estado de fuerza con el que cuenta la Policía Morelos en los 36 municipios,

además de que elementos de la Guardia Nacional (GN) apoyarán y resguardarán las actividades de seguridad y logística que se presenten.

Asimismo, en la sesión, las y los funcionarios integrantes recalcaron la importancia de que la ciudadanía no haga caso a mensajes con información falsa que sólo buscan generar pánico y desestabilizar las actividades en el marco de la jornada electoral del próximo domingo.

Finalmente, pidieron a la población que, en caso de requerir algún apoyo, se comuniquen al número de emergencia 9-1-1, denuncia anónima 089, y/o a través de la Fiscalía de Delitos Electorales en el 777 773 08 10 extensión 260 y al WhatsApp 777 500 07 85.

### Cuídate del Alacrán

Atiende las recomendaciones para evitar su picadura.

- Mantén limpio el interior y exterior de tu hogar.
- Coloca pabellones y revisa tu ropa de cama antes de dormir.
- No camines descalzo (a) y sacude tu ropa y zapatos antes de usar.
- Encala las paredes interiores y exteriores de tu casa.

En caso de picadura:

- No te automediques.
- Acude a tu unidad médica más cercana.
- Evita los remedios caseros.



Integrantes de esos especialistas serán observadores electorales

# Vigilarán abogados jornada electoral durante el 2 de junio

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras anunciar que integrantes de la Barra de Abogados Asociación Civil serán observadores electorales y vigilantes de las elecciones, su presidente Fabián García, hizo un llamado a la población a ejercer su derecho al voto el próximo 2 de junio al destacar la importancia de participar en el proceso electoral con tranquilidad y en completa calma, subrayando que la selección de los candidatos es crucial para el desarrollo del estado.

Fabián García reconoció que la situación de inseguridad en el país es grave, pero adelantó que se deben implementar operativos policiales necesarios para garantizar la seguridad de todos aquellos que acudan a las urnas a emitir su sufragio.

Además, indicó que varios integrantes de la Barra de Abogados de Morelos parti-

ciparán activamente en estas elecciones, desempeñándose como observadores electorales.

El litigante expresó su esperanza de que la jornada electoral se desarrolle de manera pacífica y transparente, permitiendo que todos los ciudadanos ejerzan su voto y cumplan con su obligación cívica.

El presidente de la Barra de Abogados subrayó la importancia de que el proceso electoral refleje de manera fiel la voluntad de los ciudadanos en las urnas, asegurando así la legitimidad y transparencia del resultado.

Fabián García destacó que la participación ciudadana es esencial para fortalecer la democracia y que, a pesar de los desafíos de seguridad, la población debe sentirse motivada a acudir a votar. “La transparencia y la paz durante el proceso electoral son fundamentales para que se refleje el verdadero

voto ciudadano”, afirmó.

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades para que redoblen esfuerzos en materia de seguridad durante el día de la elección, asegurando que tanto votantes como funcionarios de casilla y observadores puedan desempeñar sus roles sin riesgos.

“Es nuestra responsabilidad como ciudadanos no solo votar, sino también vigilar que el proceso se lleve a cabo de manera justa y transparente”, concluyó Fabián García, reiterando su compromiso y el de la Barra de Abogados de Morelos con la democracia y la justicia electoral en la entidad.



## Piden no hacer pública la credencial para votar

GUADALUPE FLORES

El Consejo Ciudadano de Seguridad recomendó a la ciudadanía evitar subir a redes sociales datos del INE o dedo marcado.

El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado Morelos advirtió a la población del riesgo de sufrir un delito por compartir datos personales impresos en la credencial del elector.

Gerardo Ortega García, Coordinador de Prevención del Delito de dicho organismo, recomendó evitar compartir en redes sociales fotografías mostrando su dedo tintado o su credencial para votar.

“En tiempos donde la inteligencia artificial avanza a pasos agigantados, esta práctica puede poner en riesgo su información y huella digital, uno de los datos biométricos más valiosos para los ciberdelincuentes, con la que se puede acceder a cuentas en línea, servicios digitales o dispositivos electrónicos”, dijo.

También destacó la importancia de proteger este tipo de información personal.

“Pues en el caso del INE el documen-

to cuenta con información confidencial como el domicilio, fecha de nacimiento y la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo que incrementa el riesgo de suplantación de identidad” alertó.

Agregó: “Recordemos que dentro de nuestra INE contienen datos personales; como dirección, nuestra edad, año de nacimiento, así como otro tipo de situaciones, lo que va provocar es de que esa información en algún momento que la obtenga algún delincuente la va usar en nuestra contra, precisamente, para una extorsión, entonces, hay que invitar a la población de que tenga mucho cuidado, que trate de ni poner su información o exponer esa información a través de las redes sociales”, dijo. Este fenómeno podría aumentar, especialmente entre los jóvenes que votarán por primera vez y podrían sentirse tentados a compartir su experiencia en línea, comprometiendo su privacidad e identidad.

Finalmente, comentó que en caso de ser víctima de algún delito relacionado con esta situación, invitó a la población a presentar su denuncia ante las autoridades competentes.

## Aclara responsable de Procesos para Adjudicaciones estatales acusación

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, del Poder Ejecutivo de Morelos, Efraín Hernández Mondragón sostuvo que la información publicada en días pasados por diferentes medios de comunicación a nivel nacional y local sobre una presunta cuenta bancaria en un “paraíso fiscal” en el extranjero es falsa y sin fundamentos.

En este sentido, informó que iniciará acciones legales, acudirá a la Fiscalía General de la República (FGR) para solicitar que

se inicie una averiguación sobre dicha información; al mismo tiempo indicó que está abierto a ser investigado sobre el tema antes mencionado, que fue dado a conocer por el empresario Arturo Castagné del estado de Veracruz.

Finalmente, Hernández Mondragón señaló que no conoce a este personaje que de manera arbera y con fines políticos – electorales publicó los documentos falsos, agregó que nunca ha tenido vínculos con él, por lo que reiteró el exhorto a las autoridades correspondientes a indagar en el tema.



REPORTA 800 INCENDIO • 911

@SDS Morelos • @CEECA\_Morelos

#HazConciencia. Evita fogatas en bosques y selvas. ¡Los alimentos fríos también son deliciosos y más prácticos! Tú puedes evitar incendios forestales.



# Docentes retirados aseguran que se les debe prima por antigüedad

KEVIN SALGADO

Trabajadores de la educación, jubilados y pensionados, exigen el pago inmediato de prima de antigüedad a más de 3 mil docentes.

En entrevista, María Isabel Ramírez Velázquez, secretaria general de jubilados sección 19, señaló incompetencia por parte del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), al sólo dar respuestas negativas de que los 3100 cheques que deben ser entregados, están extraviados. Comentó que siguen reteniendo el

dinero, ya que, el pago de diferencia de prima de antigüedad se tuvo que realizar en el mes de abril, y hasta el momento no lo han recibido.

“Como siempre jinetando el dinero”, expresó.

Po tal motivo, señalan que de manera irregular hicieron un pago arbitrario y de manera irresponsable, y que de manera tardía realizan los pagos, como los mas de 3 mil cheques, que equivalen 5 mil pesos cada uno, y que al día de hoy no se les han sido entregados.

Jubilados y pensionados reclaman la cantidad de 8 millones que están de-

tenidos por el IEBEM, de diferencia de prima de antigüedad que no se han cobrado por distintas circunstancias y problemas, y que hasta la fecha no se entregan por concepto de remanentes.

Solicitan también que, el director general de Educación Básica del Estado de Morelos, reconozca la labor de los jubilados y pensionados que trabajaron por años en la educación, respetando sus derechos y con un trato digno.

Al querer ingresar a la Casa de Gobierno, jubilados y pensionados se les negó el acceso y fueron agredi-

dos al exigir su pago de antigüedad a las afueras del Palacio de Gobierno.

María Isabel Ramírez Velázquez, secretaria general de jubilados, acusó

ser agredidos físicamente por personal de seguridad, al no permitirles la entrada para exigir una solución inmediata a un mes de no recibir el pago de prima de antigüedad.

## Debe el IEBEM ampliar radio de riesgo volcánico, exigen

KEVIN SALGADO

Exigen maestros de Tetela de Volcán y Hueyapan al director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz, ampliar el radio de riesgo volcánico.

En rueda de prensa, Areli Peña, maestra de Tetela del Volcán, explicó que, hasta el momento se tiene reportado 40 casos de maestros enfermos, por el riesgo al que se encuentran expuestos en su labor docente.

Por lo que solicitan al director del IEBEM, dar seguimiento al acuerdo del recurso que destinó el Congreso del Estado de Morelos en el 2023.

De igual manera, piden la representación sindical de Joel Sánchez Vélez, para trabajar en la Unidad Magisterial y no generar confrontaciones entre los maestros.

Durante la rueda de prensa, una de las maestras llamada Fátima Barrera, señaló que, 133 docentes que forman parte del FONE, reciben cada quincena un bono por el riesgo volcánico, mientras que 177 no

lo obtienen.

Secretarios y representantes de los altos de Morelos, invitaron a sus compañeros docentes de Ocuilutco y Yecapixtla ser críticos y justos, ya que, maestros provenientes de ambos municipios, se unieron a la misma exigencia al IEBEM, y protestaron tomando las instalaciones del Instituto, para solicitar que de igual manera se les incluya en el pago del bono por riesgo volcánico.

“Una base bien informada, jamás será engañada”, expresó

Los maestros de Tetela de Volcán y Hueyapan, se encuentran en la mejor disposición para trabajar en conjunto para las próximas gestiones, con la finalidad de que los maestros de Ocuilutco y Yecapixtla sean incorporados y beneficiados con dicho recurso.

Así mismo, exhortaron a las autoridades educativas, al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos y a Joel Sánchez Vélez, y al dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Educación Sección 19 (SNTE), respetar los proyectos trabajados por los maestros de la región y no verse en la necesidad de llegar a extremos de protestar en las instalaciones del IEBEM.



**EXIGEN MAESTROS DE Tetela de Volcán y Hueyapan al director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz, ampliar el radio de riesgo volcánico.**



**TRABAJADORES DE LA educación, jubilados y pensionados, exigen el pago inmediato de prima de antigüedad a más de 3 mil docentes.**

## Advierte SSM sobre riesgos de la enfermedad vascular

DE LA REDACCIÓN

El Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres” refirió que, la Enfermedad Vascular Cerebral (EVC) es un problema importante de salud pública, considerada la segunda causa de muerte a nivel internacional, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), y destaca como la causa más común de incapacidad en adultos.

En este sentido, un especialista de consulta externa de la unidad, explicó que la EVC, se conoce como una alteración en las neuronas, que provoca disminución de flujo sanguíneo en el cerebro, acompañada de alteraciones cerebrales de manera momentánea o permanente.

A lo anterior, detalló que existen tres tipos de enfermedad vascular cerebral: la isquémica, que es la disminución del flujo sanguíneo a

nivel cerebral y los síntomas duran pocos minutos, mejorando el paciente en 24 horas; mientras que, el infarto cerebral, se presenta cuando el flujo sanguíneo se interrumpe por una obstrucción, que puede ser causada por grasa o sangre; y la tercera, la hemorrágica, donde el vaso sanguíneo se rompe, ocasionando un sangrado dentro del cerebro.

Asimismo, se comentó que los factores de riesgo de la enfermedad son: la edad avanzada, mayor prevalencia en hombres, hipertensión, diabetes, alcoholismo, inactividad física y obesidad; los síntomas son: alteración visual en los ojos, pérdida de la fuerza muscular, problemas al hablar, dolor de cabeza y desequilibrio.

Por último, se pidió a la población que, ante cualquier duda o signo, es necesario acudir a su centro de salud para ser canalizada con un especialista.



**EL HOSPITAL GENERAL de Cuernavaca “Dr. José G. Parres” refirió que, la Enfermedad Vascular Cerebral es un problema importante de salud pública, considerada la segunda causa de muerte a nivel internacional y la causa más común de incapacidad en adultos.**



# Restauranteros insisten en vender alcohol este fin

EDMUNDO SALGADO

Restauranteros de Cuernavaca aún no tienen una respuesta del Ayuntamiento a la petición de permitir la venta de bebidas alcohólicas en sus establecimientos durante este fin de semana.

Así lo informó el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria de la Restauranteros y de Alimentos Condimentados, Alfredo Acosta Vázquez,

quien precisó que luego de que el Ayuntamiento informó que se aplicará la Ley Seca el próximo fin de semana debido a las elecciones, han buscado a las autoridades municipales para solicitar que se les permita la venta de alcohol en los restaurantes, ya que esta decisión generará importantes pérdidas económicas.

“Desde que se nos informó a través de un boletín que habrá Ley Seca desde el primer minuto del

sábado y hasta el último minuto del domingo, hemos buscado a alguna autoridad del Ayuntamiento de Cuernavaca para insistir en que la medida no se aplique a los restaurantes ya que muchas de las personas que acuden a comprar alimentos no se emborrachan, pero sí buscan acompañar sus alimentos con alcohol, entonces necesitamos que no se tome a los restaurantes ya que sería una importante pérdida económica”, explicó.

El líder empresarial precisó, que hasta el momento no han tenido una respuesta de la autoridad municipal, sin embargo, insistirán en que se les permita la venta como ya fue autorizado en la Ciudad de México y otras ciudades del país.

“No hemos tenido ninguna respuesta por parte de la autoridad municipal, pero vamos a insistir, ya en la Ciudad de México se autorizó que sí se permita la venta de alcohol al interior de los restau-

rantes, también en Baja California y otras ciudades que son muy turísticas, así que esperamos tener una respuesta positiva ya que de lo contrario las pérdidas económicas serán importantes”, concluyó Acosta Vázquez.

Y es que cabe recordar, que el Ayuntamiento de Cuernavaca estableció que durante este sábado y domingo está prohibida la venta de alcohol con la finalidad de que se lleve a cabo un proceso electoral en paz y tranquilidad.

## Cerca de 70, los candidatos sustituidos; algunos aparecerán todavía en la boleta

EDMUNDO SALGADO

Un total de 70 candidatos han sido sustituidos por los partidos políticos para la jornada electoral de este domingo, sin embargo, algunos de ellos seguirán en la boleta.

Así lo dio a conocer la consejera del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mayte Cazalez, quien precisó que estos cambios se deben a que los partidos políticos decidieron sustituir a sus candidatos por diferentes motivos, pero el principal es por la renuncia a la candidatura por parte de quien había sido propuesto

“Quiero comentar respecto a estas sustituciones que tienen la facultad por parte de los partidos políticos y de los candidatos y estas sustituciones se dieron por distintas hipótesis, puede ser por renuncia, puede ser por causas de muerte, por incomunicación de alguna incapacidad o porque el propio partido haya determina-

do la cancelación de ese registro en específico, en Morelos se han presentado el caso mayormente por renuncias en las candidaturas ya sea de regidurías de presidentes municipales, de diputaciones de mayoría relativa, de representación proporcional que deciden presentar su renuncia y la ratifican”, explicó.

La funcionaria electoral añadió, que hasta la fecha se han registrado 70 renuncias y cambios de candidatos, aunque reconoció que en alrededor de 40 casos no se logró cambiar el nombre del candidato de la boleta, por lo que a pesar de que ya son candidatos, aparecerán en la boleta el próximo domingo. “Tuvimos alrededor de 70 sustituciones o renuncias que ya fueron ratificadas, en algunos cambios se dio el tiempo para hacer la modificación del nombre pero en otros casos las boletas ya habían sido impresas, entonces no hubo cambio pero ya no son candidatos”, concluyó Mayte Cazalez.



**RESTAURANTEROS DE CUERNAVACA** aún no tienen una respuesta del Ayuntamiento a la petición de permitir la venta de bebidas alcohólicas en sus establecimientos durante este fin de semana.

## Empresarios locales dicen que permitirán votar a empleados que laboran el domingo

EDMUNDO SALGADO

Con la finalidad de incentivar a que todos los ciudadanos vayan a votar, empresarios darán facilidades a sus trabajadores para acudir a emitir su voto este domingo.

Así lo dio a conocer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que la única forma de cambiar al estado es acudiendo a votar en las próximas elecciones, por lo que el sector ha lanzado varias campañas para incentivar a los ciudadanos a acudir a las urnas, además de que apoyarán a los tra-

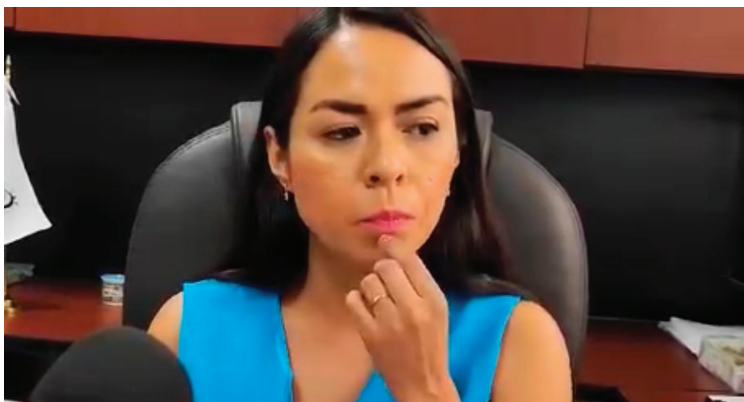
bajadores para que puedan asistir a votar.

“Los empresarios siempre nos hemos manifestado a favor de que los ciudadanos salgan a votar, no hay otra forma que cambiar la situación en el que se encuentra el estado y el país más que ejerciendo el voto, así que se han lanzado diferentes campañas para promocionar que los ciudadanos salgan a votar y por supuesto que también estaremos apoyando a los trabajadores”, explicó.

El líder empresarial precisó, que se permitirá a los trabajadores llegar más tarde a las empresas o en su

caso se permitirá que salgan más temprano, con la finalidad de que vayan a votar sin que se afecte la operatividad de la empresa en la que laboran.

“Nosotros ya estamos organizando la logística para que los trabajadores salgan a votar el proceso domingo, estamos dando las facilidades para que unos puedan llegar más tarde y vayan a votar por la mañana, o también que unos puedan ir a votar por la tarde por lo que deberán salir más temprano, la intención es que puedan salir a votar y no se afecte la operatividad de las empresas”, concluyó Sánchez Purón.



**UN TOTAL DE 70** candidatos han sido sustituidos por los partidos políticos para la jornada electoral de este domingo, sin embargo, algunos de ellos seguirán en la boleta.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

# elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO



**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de SERGIO ARTURO DIAZ LARA; quien falleció el cuatro octubre del dos mil veintitrés, de habiendo sido su último domicilio el ubicado en PRIVADA BERTHA NUMERO 9 EDIFICIO 3, DEPARTAMENTO 101, CONDOMINIO DEL RIO COLONIA VOLCANES, CP. 62350, EN CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 178/2024-3.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

**A T E N T A M E N T E.**

Cuernavaca, Morelos, a 21 de mayo del 2024.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR

Vo.Bo.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,909, de fecha 13 de mayo del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ALICIA BATLLORI GUERRERO, también conocida como ALICIA MARÍA LUISA BATLLORI Y GUERRERO, a solicitud de los señores FRANCISCO BATLLORI DIAZ y MONTSERRAT BATLLORI DIAZ, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor FRANCISCO BATLLORI DIAZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 29 de mayo del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,917, de fecha 14 de mayo del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora OFELIA PORCAYO SALGADO, a solicitud de los señores MARTHA EDITH VELASCO PORCAYO, RUBEN VELASCO PORCAYO, YANINA GRISELDA VELASCO PORCAYO y CYNTIA ANALI VELASCO PINEDA, en su carácter de Albacea a bienes del señor ANTONIO ISAAC VELASCO PORCAYO, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, derivado del fallecimiento del señor ANTONIO ISAAC VELASCO PORCAYO la señora MARTHA EDITH VELASCO PORCAYO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 29 de mayo del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 120/2024-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ARTURO DÍAZ ROMAN quien falleció el CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, NÚMERO 126 B, COLONIA CUAUHTEMOC, JOJUTLA, MORELOS, en el que se señalan OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA. - Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC, MOR., A 07 DE MAYO DE 2024.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

Vo. Bo

LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO**

En la Tercera Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 145/2024 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA CRUZ HERNANDEZ; quien falleció el diez de marzo del dos mil diecinueve y tuvo como su último domicilio el ubicado en calle bajada al Rio número 9, colonia Lomas de Tétela, Cuernavaca Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

**A T E N T A M E N T E:**

Cuernavaca, Morelos, a 14 de Mayo del 2024.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.

Lic. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos CELIA MIRANDA ESTRADA Y/OTROS denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN RIVERA ROMERO, quien tuvo su último domicilio en Calle Guadalupe Victoria No. 79, Colonia Constitución CP. 62653, Municipio Jiutepec Morelos, radicada en la Segunda Secretaria de este Juzgado dentro del expediente 225/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 272/2023, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO mutuo a juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIAN FIGUEROA FERNÁNDEZ; quien falleció el nueve de abril del año dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio en Calle Jalisco número 36, Colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 29 de mayo de 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JERANUI TELEZ DOMINGUEZ.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.





LIC. PATRICIA MARISCAL NEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO, 6200

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de trece de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 425/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SALVADOR ELIZARRARAS GONZÁLEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO SALVADOR ELIZARRARAZ quien falleció el dos de febrero de dos mil dieciocho, teniendo como último domicilio el ubicado en TEZONTEPEC #506, COLONIA EL CASTILLO, MUNICIPIO DE JIUTEPEC MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC. MOR: A 29 DE MAYO DE 2024.

ATENTAMENTE

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**FE DE ERRATAS**

En el edicto de número de expediente 236/2024, del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, en Jiutepec, Morelos relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUDITH OROZCO CASILLAS también conocida como JUDITH OROZCO CANNILLAS, publicado el día 30 de mayo del presente se dijo:

...REBECA EUZABETH ÁVILA OROZCO denunció la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUDITH OROZCO CASILLAS ...

DEBE DECIR:

...REBECA ELIZABETH ÁVILA OROZCO denunció la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUDITH OROZCO CASILLAS ...

**EDICTO**

RODOLFO HERRERA JIMENEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

Se le hace saber que en el expediente número 312/2022-1, relativo al juicio SUMARIO CIVIL sobre OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ES-CRITURA promovido por FLORES MARÍA VIDAL CARRILLO en contra de RODOLFO HERRERA JIMÉNEZ, la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a RODOLFO HERRERA JIMENEZ por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, en términos del auto de seis de julio de dos mil veintidós. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentar ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir a del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado; asimismo se le requiere para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial.

Yautepec, Mor., a 29 de mayo de 2024  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMENEZ

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

**EDICTO**

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 17 de mayo de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 132/2022, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE JORGE ANTONIO CARDENAS HERRERA Y/O JORGE ANTONIO CARDENAS; quien falleció el veinte de enero de dos mil veintiuno, quien tuvo su último domicilio en Loma de Tecolote 118, Fraccionamiento Lomas Tétela, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo.Bo.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 370,698 de fecha 06 de del 2024, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA IRENE RAMÍREZ DELGADO, quien también era conocida en vida como IRENE RAMÍREZ DELGADO VIUDA DE RODRÍGUEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, representada en este acto por su APODERADA GENERAL la señora SUSANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ; - B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA IRENE RAMÍREZ DELGADO, quien también era conocida en vida como IRENE RAMÍREZ DELGADO VIUDA DE RODRÍGUEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA la señora GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, representada en este acto por su APODERADA GENERAL la señora SUSANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, con la comparecencia de sus COHEREDEROS Y LEGATARIOS, señores SUSANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, OFELIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, ARTURO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, quien también es conocido socialmente como ARTURO RODRÍGUEZ, y ALMA DELIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, los dos últimos representados en este acto por su APODERADA GENERAL la propia señora SUSANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ; y, - C).- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR POR LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, que formalizan los LEGATARIOS señores SUSANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, OFELIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, ARTURO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, quien también es conocido socialmente como ARTURO RODRÍGUEZ, ALMA DELIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ y GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ, los tres últimos representados en este acto por su APODERADA GENERAL la propia señora SUSANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 28 de Mayo del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG/199  
ESC. 370,698  
EXP. 534/2024

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 371,984, de fecha 24 de MAYO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA PAULINA OCAMPO HERRERA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora MARÍA NICANDRA BASTIDA OCAMPO, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de su coheredera la señora ALICIA BASTIDA OCAMPO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 24 de Mayo de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd\*  
Exp. 9396/2024.





## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,975, de fecha 24 de mayo del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora LAURA MARCELA PAREDES TELLEZ, a solicitud de los señores LUIS RODOLFO GARCIA PAREDES y VICTOR GABRIEL GARCIA PAREDES, por conducto de su apoderado el señor LUIS FEDERICO PAREDES TELLEZ, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor RODOLFO GARCIA CUEVAS, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 29 de mayo del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,964, de fecha 20 de mayo del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor CARLOS MANUEL ROLDAN PALACIOS, a solicitud de los señores EDUARDO ROLDAN GARCIA, ERIKA ROLDAN GARCIA y GIANCARLO ROLDAN SALAS, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, los señores EDUARDO ROLDAN GARCIA, ERIKA ROLDAN GARCIA y GIANCARLO ROLDAN SALAS, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 29 de mayo del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,962, de fecha 18 de mayo del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JORGE RODRIGUEZ HERNANDEZ, a solicitud de la señora LAURA VICTORIA RODRIGUEZ MIRO también conocida como LAURA RODRIGUEZ MIRO y LAURA RODRIGUEZ MIRO DE RODRIGUEZ, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora LAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 29 de mayo del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 06 de mayo de 2024.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 149/2024-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus ROMAN SERGIO GALVEZ LOPEZ, quien falleció a las doce horas con cincuenta y cinco minutos del once de diciembre de dos mil veintitrés, teniendo el de cujus como último domicilio el ubicado en PRIVADA ITALIA LOTE 3 MANZANA 2 EN CHIPITLAN, CP. 62070 DE CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo. Bo.  
Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado.  
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

## EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de uno de abril del dos mil veinticuatro, se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria, el expediente número 151/2024-2, promovido por MARIEL Y YESENIA AMBAS DE APELLIDO PEÑA JUÁREZ, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEOTILDE PEÑA JUAREZ, quien falleció el día nueve de enero del dos mil veintiuno.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial" que se editan en el "Honorable Tribunal Superior de Justicia de! Estado, en Cuernavaca, Morelos. -

Yautepec, Morelos, a 11 de Abril del 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUDIDOS

LIC. ODEIDA ARROYO MARÍN

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

## EDICTO

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaria, se encuentra radicado el expediente 152/2024-2 relativo al SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALVA JIMÉNEZ CAMPOS, también conocida como ROSALVA JIMÉNEZ DE JAIME y ROSALBA JIMÉNEZ DE JAIME, quien falleció, el día catorce de enero de dos mil veinticuatro, quien tuvo su último domicilio el ubicado en: Calle Pericón, número 225, casa 32, Colonia Miraval, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de ley, se señalan OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga - verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN", y en el Boletín Judicial, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de mayo de 2024.

ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció RUTH GUMERCINDA, GILBERTO, JESUS Y ROSALBA todos de apellidos GÓMEZ PACHECO, en su carácter de denunciante, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de la de cujus PAULA FLORES PACHECO, quien falleció el día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas con veintiocho minutos, quien tuvo su último domicilio en calle Pensador Mexicano número 419 del Centro de Jojutla, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 228/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 15 de Mayo de 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo.Bo.  
JUEZ  
LIC. YOLOXÓCHITL GARCÍA PERALTA

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / #11836

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com



# 55 personas reportadas como desaparecidas, ya localizadas

**DE LA REDACCIÓN**

- Acciones realizadas del 04 al 24 de mayo
- 49 personas por ausencia voluntaria y 6 localizadas sin vida
- 7 localizados en otras entidades y mediante colaboración con autoridades de Quintana Roo se localizó a una mujer en Morelos

Resultado de las acciones desarrolladas por la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, del 04 al 24 de mayo se logró la localización de un total de 55 personas; 49 de ellas por ausencia voluntaria y seis localizados sin vida.

En el municipio de Atlatlahuacan se localizó a una femenina de 23 años con su menor hijo de 03 años buscados desde el 23 de diciembre, y cuya ausencia fue voluntaria al cambiar de domicilio. En Coatlán del Río se localizó a un masculino de 45 años de edad. Se localizaron en distintas acciones a un total a nueve personas en el municipio de Cuautla; se trata de siete jovencitas, una mujer adulta y un hombre de 54 años. En el municipio de Cuernavaca al aplicarse los protocolos respectivos se localizaron a 11 personas, una de ellas radicando en la Ciudad de México; se trata de cuatro

masculinos, cuatro femeninas y tres menores de edad.

En Emiliano Zapata se localizaron en acciones distintas, a un masculino y una femenina. En el municipio de Jiutepec se logró la localización de cinco personas; dos de ellas ubicadas en otras entidades; dos mujeres, dos jovencitas y un adolescente. Por el municipio de Jojutla se localizaron a un hombre en el estado de Baja California y un adolescente en el sur de Morelos.

Por lo que respecta al municipio de Temixco, se logró la localización de seis personas; dos de ellas ubicadas en otras entidades, se trata de tres hombres adultos, dos adolescentes y una joven de 16 años. En Tlaquiltenango se localizó a un masculino de 37 años de edad, en Tepoztlán a un joven de 17 años y en Tlalnepantla a una adolescente de 15 años.

En el caso de Yautepec se localizaron a cinco personas, una mujer de 21 años, una adolescente de 17 años de edad, dos adolescentes y un menor de edad. Por cuanto a Yecapixtla se ubicó a una femenina de 18 años en el estado de Guerrero, en Zacatepec a una adolescente de 15 años, y mediante la colaboración institucional con las autoridades del estado de Quintana Roo, se localizó en Morelos a

una femenina de 47 años de edad. A la par de lo anterior, fueron localizadas seis personas sin vida, una mujer en el municipio de Coatlán del Río y seis masculinos en el municipio de Cuernavaca.

Ante cualquier caso en donde una persona no sea localizada, es fundamental denunciar de inmediato pues las primeras horas son importantes para la localización de las personas, por lo que la

Fiscalía de Desaparecidos cuenta con oficinas en las tres regiones del estado de Morelos, y pone a disposición el teléfono celular con WhatsApp de la Fiscalía Especializada 777 109 1248



## De golpear a su pareja y a la hija de ésta es acusado

**DE LA REDACCIÓN**

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

Fue a través de una llamada al número de emergencias 9-1-1, que reportaron violencia familiar en un

domicilio ubicado en el fraccionamiento Campo Verde del municipio de Temixco, por lo que requerían el apoyo de la policía en el lugar.

En atención al reporte, tuvieron contacto con la víctima quien les manifestó que en el interior de su domicilio se encontraba su pareja sentimental, quien minutos antes la había agredido a ella y a su hija de forma física y verbal, por lo que

solicitó su detención y su deseo de proceder legalmente en su contra. Después de permitirles el ingreso al

inmueble, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Nicolás "N", de 53 años de edad y fue pue-

to a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

### Fue detenido Alfonso N acusado de violencia familiar en Totolapan

**DE LA REDACCIÓN**

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar y/o lo que resulte, en el municipio de Totolapan.

La noche de este miércoles, se recibió un reporte donde indicaron que sobre la carretera local a la altura del km 88 del poblado de Tepetlixpita, perteneciente al municipio de Totolapan, un hombre estaba agrediendo a una mujer.

Atendiendo el reporte, los uniformados se trasladaron al lugar, donde tuvieron a la vista a una pareja que se encontraba a un costado de un vehículo, y la mujer al percatarse de la presencia de la unidad policial, solicitó ayuda. En entrevista la víctima indicó que su esposo la habría golpeado e insultado, por lo que manifestó

su deseo de proceder legalmente en su contra.

Ante los hechos mencionados, se detuvo a Alfonso "N", de 52 años

de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común para que determine su situación jurídica.

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

Nicolás "N"

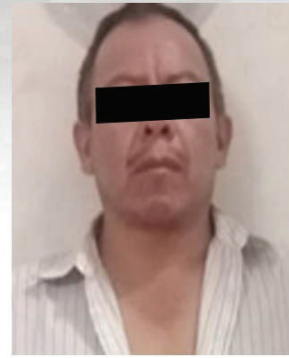


Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**

Alfonso "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP







## SEGURIDAD Y JUSTICIA

# A los 92 años, condenado por abusar sexualmente de joven discapacitada

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, obtuvo condena de prisión en contra de un adulto mayor que, tal como quedó evidenciado, el año pasado abusó sexualmente de una joven con discapacidad, en el municipio de Mazatepec.

Mediante procedimiento abrevia-

do, la agente del Ministerio Público (MP) de la fiscalía de Delitos Contra la Mujer obtuvo condena privativa de la libertad en contra de Baltazar "N", de 92 años de edad, vecino de la colonia Justo Sierra, perteneciente a Mazatepec. La condena obtenida por la representante social en contra de Baltazar "N" equivale a cinco años cuatro meses de prisión, más el pago de la reparación del daño a

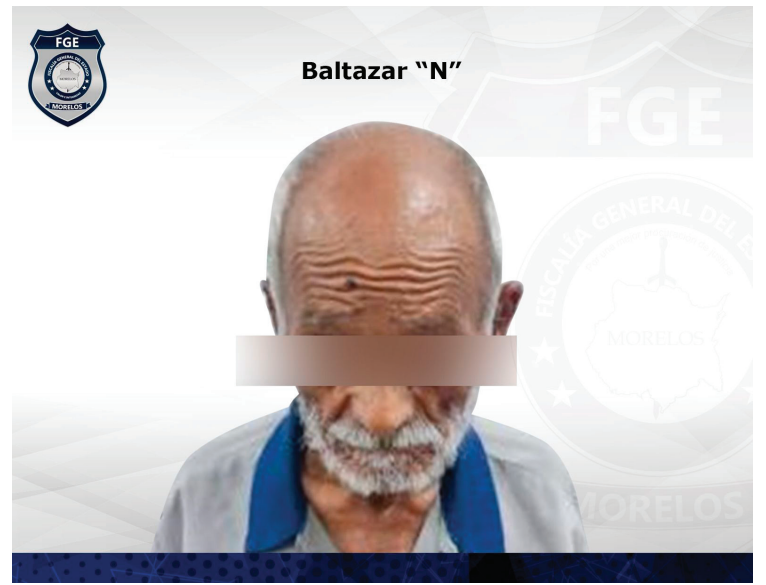
favor de la mujer víctima, quien el momento de la agresión contaba con la edad de 20 años.

Con la sentencia emitida por el juez de la causa quedó acreditado que el 01 de octubre del año 2023, Baltazar "N" realizó tocamientos eróticos a la joven víctima en un inmueble en la colonia Justo Sierra, del municipio de Mazatepec. En cuanto la joven víctima comentó con familiares lo que le había sucedido, estos dieron parte a la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, misma que con apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de los Servicios Periciales, realizó las indagatorias correspondientes.

Dichas investigaciones permitieron a la agente del Ministerio Público la obtención de la orden para la aprehensión del nonagenario,

Baltazar "N", quien fue asegurado por personal de la AIC el 3 de octubre del 2023, en el municipio

de Jojutla, y quien desde esa fecha permanecía bajo la medida cautelar de prisión preventiva.



## Pareja vinculada por robo de vehículo con violencia

DE LA REDACCIÓN

Al verter el acervo probatorio correspondiente durante audiencia respectiva, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo la vinculación a proceso en contra de Jesús Alejandro "N" y Ángela Eréndira "N", como presuntos responsables del delito de robo de vehículo automotor agravado, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.

La noche del lunes 20 de mayo los indiciados abordaron un vehículo tipo taxi sobre la carretera federal Acapulco-México, a la altura del kilómetro 84, en el municipio de Temixco, solicitándole al conductor un servicio al centro de Cuernavaca, y en el trayecto solicitaron que parara un momento en la Avenida Estado de Puebla, en la colonia Lázaro Cárdenas, para que bajara el masculino.

Al llegar a la calle Guayabos de dicha colonia en Cuernavaca, y al realizar el taxista maniobras para dar vuelta, el masculino sacó un arma de fuego con la que amenazó a la víctima obligándolo a descender del taxi y entregarle sus pertenencias, posteriormente abordó el vehículo en el que se dieron a la fuga los presuntos res-

pensables.

Elementos policiales recibieron reporte que sobre la autopista México-Acapulco, a la altura de la colonia Chipiltán, al exterior del El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se encontraba estacionado un vehículo sospechoso, y al acudir al lugar observaron un automóvil tipo Aveo.

Al realizar la revisión a los ocupantes, les fueron encontradas 10 pequeñas bolsas que contienen sustancia granulada con las características de la droga conocida como "cristal", y al realizar la revisión del vehículo automotor, se confirmó que cuenta con reporte de robo vigente, por lo que fueron detenidos Jesús Alejandro "N" y Ángela Eréndira "N", y puestos a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

En audiencia realizada se formuló imputación en contra de la pareja por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado, y al valorarse las pruebas aportadas, la autoridad judicial dictó un auto de vinculación a proceso, les fue impuesta la prisión preventiva justificada como medida cautelar y se estableció el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

## Hombre vinculado por robo de vehículo y robo calificado

DE LA REDACCIÓN

Durante audiencia de continuación de proceso, la Fiscalía Metropolitana aportó los elementos de prueba suficientes que demostraron la presunta responsabilidad de Víctor Hugo "N" en los delitos de robo de vehículo automotor agravado y robo calificado, por los que fue vinculado a proceso haciéndose prevalecer la prisión preventiva en su contra.

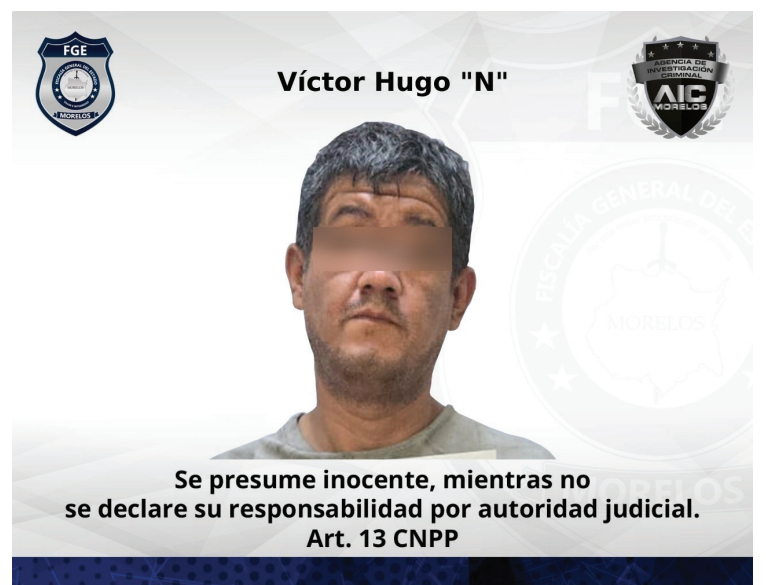
Los hechos se registraron la mañana del miércoles 22 de mayo del presente año, fecha en que la víctima estacionó una camioneta Volkswagen tipo Tiguan, de color gris, al exterior de un domicilio ubicado en la colonia Cantarranas, del municipio de Cuernavaca, donde fue interceptado por el imputado quien portaba un arma de fuego, y en compañía de otro sujeto, lo despojaron del automotor y sus pertenencias.

Resultado de las investigaciones realizadas se logró obtener la identidad de uno de los presuntos responsables, en contra de quien per-

sonal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentaron una orden de aprehensión obtenida, realizándose la detención de Víctor Hugo "N", de 35 años de edad.

En audiencia de continuación de proceso, el juez de control valoró las pruebas aportadas por la representación social y dictó en contra

de Víctor Hugo un auto de vinculación a proceso por los delitos de robo de vehículo automotor agravado y robo calificado, prevaleciendo en su contra la prisión preventiva como medida cautelar y se concedió el plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

## Cayó en Cuernavaca bajo señalamientos de drogas

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Cuernavaca.

La tarde de este miércoles, al circular sobre la calle la Estación de la colonia Chamilpa perteneciente al municipio de Cuernavaca, los

uniformados tuvieron a la vista a un sujeto quien conducía una motocicleta a exceso de velocidad, lo que ponía en riesgo su integridad física y de las personas que transitaban por el lugar.

Ante dicha situación, los elementos de la Policía Morelos le indicaron al conductor que detuviera su marcha, sin embargo hizo caso omiso y se dio inicio una persecución, logrando darle alcance metros adelante.

Después de indicarle el acto de molestia, realizaron una inspección, en la que aseguraron varias bolsitas plásticas tipo Ziploc de color negro, las cuales contenían una sustancia granulada con las características similares a la droga conocida como cristal.

Por ello fue detenido Horacio "N", de 39 años de edad, mismo que fue presentado ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.